

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



En AdaptaPro ERP hemos integrado herramientas de Inteligencia Artificial para optimizar la planificación de recursos empresariales, enfocándonos en el cumplimiento normativo especializado para sectores económicos regulados por instituciones específicas. Mediante la implementación de instrucciones técnicas avanzadas que simulan el criterio experto de un Inspector del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) con experiencia en procesos de fiscalización del sector de alimentos, hemos generado una base de conocimiento de alto valor que beneficia a:

1. El Contribuyente, al recibir un servicio de valor agregado fundamentado en acciones proactivas y conocimiento técnico respaldado por la tecnología.
2. El Prestador de Servicios Contables, quien podrá ampliar su portafolio de asesoría especializada para la captación de nuevos clientes.
3. AdaptaPro ERP, al potenciar sus alcances operativos adaptados a la actividad económica del usuario.

1. **VIDEO**
2. **AUDIO**
3. **FOLLETO**
4. **GUIA RAPIDA**
5. **PDF**

Este material este compuesto por cuatro Capítulos.

Los 4 Grupos de Actividades Económicas Bajo Supervisión Sanitaria



Grupo A: Alimentos y Bebidas

Restaurantes, panaderías, bodegones, transporte de alimentos, catering.



Grupo B: Salud y Afines

Clínicas, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios.



Grupo C: Estética y Cosmética

Peluquerías, barberías, spas, institutos de estética.



Grupo D: Drogas y Medicamentos

Farmacias y expendios de medicamentos.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



¡Entendido! Vamos a blindar ese contenido. Como inspector, la experiencia vale mucho, pero **"papelito habla"**. Cuando un fiscal levanta un Acta de Inspección y Sanción, no pone "porque yo digo", pone "según el Artículo X de la Ley Y".

Aquí tiene su guía operativa **ENRIQUECIDA CON EL FUNDAMENTO LEGAL EXACTO** (Leyes, Gacetas y Artículos vigentes en Venezuela para 2025). Imprima esto y téngalo como su Biblia Operativa.

🛡️ GUÍA MAESTRA DE INSPECCIÓN SANITARIA (SACS)

Con Base Legal y Normativa Vigente

¡Buenos días! Pónganse cómodos, pero presten atención. Les habla un servidor con más de 30 años caminando pasillos. Mi trabajo hoy no es cerrarles el negocio, es **blindarlos jurídicamente**. Cuando yo llego, el empresario ordenado duerme tranquilo; el que improvisa, tiembla ante la Ley.

Aquí tienen el "Mapa del Tesoro Legal" para que ninguna inspección los agarre fuera de base.

1. ¿A quién le cae la Ley? (Marco Jurídico de Aplicabilidad)

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



El Permiso Sanitario no es un capricho, es una obligación derivada de la **Constitución (Art. 83)** y la **Ley Orgánica de Salud**.

FUNDAMENTO LEGAL GENERAL:

Ley Orgánica de Salud (Gaceta Oficial Ext. N° 5.263):

- **Art. 29:** Otorga al Ministerio de Salud la potestad de contraloría sanitaria sobre productos, servicios y establecimientos.
- **Art. 32:** Obliga a todo establecimiento a someterse a la inspección y control.

SU UBICACIÓN EN EL MAPA:

- **GRUPO A: Alimentos y Bebidas**
 - *Quiénes:* Restaurantes, panaderías, bodegones, transporte, catering.
 - *Norma Específica:* **Reglamento General de Alimentos (Gaceta Oficial N° 25.864)**.
 - *Art. 1:* "Quedan sujetos a este Reglamento los alimentos... y los establecimientos donde se fabriquen, almacenen o expendan".
- **GRUPO B: Salud y Afines**
 - *Quiénes:* Clínicas, consultorios, laboratorios.
 - *Norma Específica:* **Normas para la Clasificación de Establecimientos de Atención Médica (Gaceta Oficial N° 32.650)** y Ley del Ejercicio de la Medicina.
- **GRUPO C: Estética y Cosmética**
 - *Quiénes:* Peluquerías, barberías, spas.
 - *Norma Específica:* **Resolución N° 206 (Gaceta Oficial N° 36.195)** sobre normas sanitarias para institutos de estética.
- **GRUPO D: Drogas y Medicamentos**
 - *Quiénes:* Farmacias.
 - *Norma Específica:* **Ley de Medicamentos (Gaceta Oficial N° 37.006)** y Ley del Ejercicio de la Farmacia.

2. La "Cartelera Fiscal": Su Escudo Protector

Un negocio ordenado habla solo. Su cartelera DEBE contener lo siguiente, respaldado por estas leyes:

1. Permiso Sanitario de Funcionamiento (SACS/SIAXA):

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



- *Base Legal:* **Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud**. Sin esto, el cierre es inmediato según el **Art. 65 de la Ley Orgánica de Salud**.
- 2. **Registro de Información Fiscal (RIF):**
 - *Base Legal:* **Código Orgánico Tributario (COT)**. Debe estar visible.
- 3. **Licencia de Actividades Económicas (Patente):**
 - *Base Legal:* **Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Art. 214)**.
- 4. **Registro RACDA (Desechos Peligrosos):**
 - *Base Legal:* **Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (Gaceta Ext. N° 5.554) y Decreto 2.218** (Manejo de Desechos en Salud).
 - *Ojo:* Obligatorio para clínicas, laboratorios y afines.
- 5. **Código SADA / SICA (Sunagro):**
 - *Base Legal:* **Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario (Gaceta Oficial N° 6.071)**.

¡CONSEJO DE VIEJO ZORRO!

No pegue los originales de salud en la pared. Use una MATRIZ DE CONTROL.

Fundamento: La ley exige la "tenencia y disponibilidad" de los documentos, no necesariamente su exhibición en pared (a diferencia del Permiso del Local que sí debe ser visible).

3. El Factor Humano: Documentación del Personal

Aquí es donde caen el 80% de las multas.

A. Certificado de Salud (Tarjeta Blanca/Amarilla)

No es opcional. Es un requisito de orden público.

- **Base Legal:** **Reglamento General de Alimentos**.

Artículo 16: "Todas aquellas personas empleadas en la elaboración, depósito, expendio o transporte... deberán estar provistas del Certificado de Salud expedido por la autoridad sanitaria."

Artículo 19: Prohíbe a los dueños permitir trabajar a personas sin este certificado vigente.

- **Vigencia:** 1 Año (según normativa interna de Corposalud/MPPS).
- **Estrategia:** Renovar 30 días antes.

B. Curso de Manipulación de Alimentos

No basta con ser médico o chef, hay que estar certificado en higiene.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



- **Base Legal: Resolución N° SG-457-96 (Gaceta Oficial N° 36.081)** "Normas de Buenas Prácticas de Fabricación...".

Capítulo III (Del Personal): Exige que todo el personal tenga capacitación en prácticas higiénicas.

- **Validación:** El certificado debe tener el **Registro SACS** de la empresa capacitadora. Sin ese número, no tiene validez legal ante una inspección.

4. Control de Plagas (Fumigación): El Documento "Salvavidas"

Para el SACS, si no hay certificado, no se fumigó.

- **Base Legal: Reglamento General de Plaguicidas y Normas de Buenas Prácticas de Fabricación (Gaceta 36.081).**

Exigen un "Plan de Saneamiento" escrito y verificable para el control de plagas y roedores.

- **Frecuencia:** Trimestral (Estándar en alimentos/salud).
- **El Documento:** Debe ser emitido por empresa registrada en el MPPS. Un recibo simple no sirve; debe ser un Certificado Técnico con los productos utilizados (Principio Activo y Antídoto).

5. Resumen Operativo para Gerentes (Checklist & Sanciones)

Implemente este semáforo para evitar las sanciones del **Artículo 65 de la Ley Orgánica de Salud** (Multas en Unidades Tributarias/Petros o Clausura Temporal).

- **VERDE (Vigente):** +3 meses de vigencia. Operatividad Legal 100%.
- **AMARILLO (Alerta):** 2 meses para vencer. Inicie presupuesto. Recuerde que la burocracia toma tiempo.
- **ROJO (Crítico):** <1 mes. **Riesgo Legal Alto.**
 - Si llega el inspector hoy y su certificado está vencido, se aplica el principio de **"Responsabilidad Administrativa"**.

Recuerde: La salud pública es un bien jurídico protegido por el Estado. Un cliente intoxicado le traerá no solo problemas sanitarios, sino **responsabilidad civil y penal** (Código Penal, delitos contra la salubridad pública).

CAPITULO 2 (PLANIFICACION RENOVACIONES)

Aquí tienes tu **Cronograma de Blindaje Operativo**. Como te dije, el secreto no es correr cuando se vence, sino iniciar el trámite antes.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



He organizado esta lista por **Frecuencia de Vencimiento** para que puedas cargarla en tu Excel, Google Calendar o pizarra de planificación.

TABLA MAESTRA DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA (VENEZUELA 2025)

1. Frecuencia: TRIMESTRAL (Cada 3 Meses)

Son los permisos de mantenimiento higiénico. Si fallan aquí, clausuran por insalubridad.

Documento / Trámite	Ente	Vigencia Real	¿Cuándo iniciar gestión?
Certificado de Fumigación	Empresa Registrada (SACS)	3 Meses	1 semana antes de vencer.
Limpieza de Tanques de Agua	Empresa Registrada	6 Meses (Ideal: 3 meses en clínicas)	1 semana antes.
Mantenimiento Aires Acond.	Empresa Privada	3 Meses (Limpieza de filtros/ductos)	Programado fijo.

2. Frecuencia: ANUAL (Infraestructura y Empresa)

Son los permisos "Grandes". Sin esto, el negocio no existe legalmente.

Documento / Trámite	Ente	Vigencia Real	¿Cuándo iniciar gestión?
Permiso de Bomberos (Seguridad)	Cuerpo de Bomberos	1 Año	60 días antes. (Es el más lento).
Permiso Sanitario SACS (Funcionamiento)	SACS / MPPS (SIAXA)	1 Año	45 días antes. (Requiere Bomberos vigente).
Licencia Actividades Económicas	Alcaldía (Rentas)	1 Año	Enero de cada año (o según ordenanza).

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



Documento / Trámite	Ente	Vigencia Real	¿Cuándo iniciar gestión?
Recarga de Extintores	Empresa Proveedora	1 Año	15 días antes de la fecha en la etiqueta.
Contrato Recolección Desechos	Empresa de Aseo / Privada	1 Año	Revisar renovación automática.
Seguro de Responsabilidad Civil	Aseguradora	1 Año	30 días antes.

3. Frecuencia: ANUAL (Personal)

Debes llevar una ficha por cada empleado. No todos vencen al mismo tiempo.

Documento / Trámite	Ente	Vigencia Real	¿Cuándo iniciar gestión?
Certificado de Salud (Tarjeta)	Distrito Sanitario	1 Año	30 días antes. (Exige exámenes de lab).
Curso Manipulación Alimentos	Academias SACS	1 Año	30 días antes.
Inscripción/Visa Colegio	Colegios (Médicos/Enfermeros)	1 Año	Enero de cada año (Solvencia).

4. Frecuencia: MENSUAL (Solo si aplica)

Específico para áreas críticas de Clínicas.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



Documento / Trámite	Ente	Vigencia Real	Acción
Lectura Dosimétrica (Rayos X)	IVIC / Empresa Privada	Mensual	El reporte debe llegar cada mes. Archivar.
Declaración Parafiscales	IVSS / FAOV / INCES	Mensual	Primeros 5 días del mes.

💡 LA ESTRATEGIA DEL "EFECTO DOMINÓ" (Orden Lógico)

Para tu planificación, ten en cuenta que **un permiso tranca al otro**. No puedes sacarlos en desorden. Este es el orden lógico para renovar:

1. **Paso 1 (La base): Extintores y Luces de Emergencia.** (Sin esto, Bomberos te reprueba).
2. **Paso 2: Inspección de Bomberos.** (Sin el certificado de bomberos, el SACS no te aprueba).
3. **Paso 3: Permiso Sanitario SACS.** (Requiere Bomberos aprobado).
4. **Paso 4: Patente Municipal.** (Muchas alcaldías piden SACS y Bomberos vigentes para renovar la patente).

Recomendación de Inspector:

Coloca una "Alerta Roja" en tu calendario 60 días antes del vencimiento del Permiso de Bomberos. Ese es el disparador que inicia todo el proceso de renovación anual. Si esperas a que se venza, te quedarás unos meses sin permiso mientras sale el trámite, y ahí es donde eres vulnerable a multas.

CAPITULO3 (CARTELERA Y EXIBICION)

Entendido. Vamos a filtrar todo el ruido de los otros organismos y nos centraremos **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en lo que exige el **SACS (Contraloría Sanitaria)**.

Como inspector, cuando entro buscando "**Sanidad**", esto es lo único que quiero ver. Si usted me mezcla esto con papeles del SENIAT o la Alcaldía, me está haciendo perder tiempo.

Aquí tiene la **Guía de Exhibición SACS 2025** para una Clínica o establecimiento de salud/alimentos.

1. EN LA PARED (Exhibición Obligatoria Permanente)

Estos documentos son su "Escudo" contra el cierre inmediato. Deben estar enmarcados o en fundas acrílicas, visibles a cualquier paciente o inspector que entre.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



A. Permiso Sanitario de Funcionamiento (SIAXA)

Es el documento "Sagrado".

- **Qué es:** La impresión que sale del sistema SIAXA (con código QR) o el cartón oficial firmado por el Director Estatal de SACS.
- **Validación:** Debe coincidir exactamente la dirección del local y la actividad económica (ej. "Clínica de Hospitalización" o "Consultorio Médico"). Si está vencido, es como manejar sin licencia.
- **Base Legal:** Art. 65 Ley Orgánica de Salud (La falta de permiso acarrea cierre).

B. Cartel "Ambiente 100% Libre de Humo de Tabaco"

Sí, esto es competencia del SACS (Malariología/Saneamiento Ambiental).

- **Qué es:** El aviso oficial con el círculo rojo de prohibido fumar.
- **Dimensiones:** Obligatorio 80cm x 50cm (o proporcional visible) en la entrada principal y salas de espera.
- **Base Legal:** Resolución N° 030 del MPPS.

C. Sticker / Calcomanía de Fumigación

- **Qué es:** La etiqueta adhesiva que le entrega la empresa fumigadora (registrada en SACS).
- **Ubicación:** Generalmente en el marco de la puerta de entrada o en una esquina del vidrio de recepción.
- **Dato Clave:** Solo indica "Fecha Realizada" y "Próxima Visita".

2. LA "MATRIZ SANITARIA" (El Truco del Inspector)

En lugar de pegar 50 certificados de salud en la pared (que se ve horrible y desordenado), el SACS prefiere y aplaude esta tabla resumen en la cartelera:

Cuadro Resumen de Estatus Sanitario (Visible)

Diseñe un cuadro simple en Excel, imprímalo y péguelo al lado del Permiso Sanitario:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	Nº CERTIFICADO SALUD	VENCE	Nº REGISTRO CURSO MANIP.	VENCE
María Pérez	Enfermera	12345	12/2025	N/A	N/A

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	Nº CERTIFICADO SALUD	VENCE	Nº REGISTRO CURSO MANIP.	VENCE
Juan Gómez	Cocina	67890	10/2025	SACS-AR-2024-001	10/2025

- **Por qué hacer esto:** Me demuestra **CONTROL GERENCIAL**. Yo veo la tabla, escojo uno al azar (ej. "Juan Gómez") y le digo: "Búsqueme el original de Juan en la carpeta". Si coincide, la inspección fluye rápido.

3. SEÑALÉTICA DE INFRAESTRUCTURA (SACS)

El SACS no solo lee papeles, "lee" el edificio. Estos carteles son obligatorios por normativa sanitaria:

1. **Identificación de Baños:** (Damas / Caballeros).
 - *Norma:* Separación de sexos obligatoria.
2. **Identificación de Faenas:**
 - Cartel en la puerta que diga: "**FAENA SUCIA - PROHIBIDO EL PASO**" y "**FAENA LIMPIA**".
3. **Identificación de Depósito de Desechos:**
 - En la puerta del cuarto de basura: **Símbolo de Riesgo Biológico** y "**ÁREA DE DESECHOS - ACCESO RESTRINGIDO**".
4. **Identificación de Consultorios:**
 - Puerta: "Consultorio N° X - Dr. [Nombre] - [Especialidad]".
 - *Razón SACS:* Verificamos que no haya un médico general haciendo cirugía plástica, por ejemplo.

4. LO QUE VA EN LA CARPETA (Disponibilidad Inmediata)

NO lo pegue en la pared. Téngalo en una carpeta etiquetada "SACS - INSPECCIÓN" detrás del mostrador.

1. **Originales de Certificados de Salud** (Vigentes).
2. **Originales de Cursos de Manipulación de Alimentos** (Solo personal de cocina/nutrición/limpieza).

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)
SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



3. **Certificado TÉCNICO de Fumigación:** La hoja que dice qué veneno usaron (Deltametrina, Cipermetrina, etc.) y sus antídotos.
4. **Registro de Limpieza de Tanques de Agua:** Certificado de la empresa que lavó el tanque (Vigencia 6 meses).
5. **Contrato de Recolección de Desechos Patológicos/Biológicos:** Contrato vigente y último recibo de recolección.
6. **Títulos y Credenciales:** Copia de fondo negro del título de los médicos y enfermeras + su inscripción en el Colegio.

RESUMEN PARA SU PARED HOY:

Si yo entro hoy a su clínica, en la pared "SACS" solo quiero ver:

1. **Permiso de Funcionamiento (SIAXA).**
2. **Aviso de No Fumar.**
3. **Sticker de Fumigación.**
4. **(Opcional pero recomendado): La Tabla Resumen de Empleados.**

Todo lo demás, guárdelo ordenado. ¿Está claro o necesita el formato de la tabla?

CAPITULO 4 SIAXA

SIAXA son las siglas del **Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria**.

En términos sencillos: **Es la página web (la plataforma digital) donde se tramitan, pagan y descargan los permisos sanitarios en Venezuela.**

Antes, todo se hacía con carpetas físicas en una oficina. Ahora, el Ministerio de Salud (MPPS) centralizó todo en este sistema online para eliminar (en teoría) la burocracia manual.

Aquí te explico sus funciones clave para tu Clínica:

1. ¿Para qué sirve exactamente?

A través del SIAXA realizas tres gestiones fundamentales:

- **Registro de Establecimientos (Permiso de Funcionamiento):** Aquí inscribes a tu empresa (Clínica, Farmacia, Restaurante). Subes los documentos legales (Acta constitutiva, RIF, bomberos) y solicitas la inspección.
- **Registro de Profesionales de Salud:** Todos tus médicos y enfermeras deben entrar al SIAXA individualmente para registrar sus títulos y obtener su matrícula sanitaria.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>

Biblioteca Empresarial AdaptaPro

Gestión del Conocimiento

SACS (Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria)

SIAXA (Sistema de Información Automatizado para la Contraloría Sanitaria)



- **Registro de Productos:** Si fabricaras alimentos o medicinas, registrarías aquí los productos (Registro Sanitario).

2. El Resultado Final: El "Permiso QR"

Cuando completas el proceso en SIAXA (Inscripción + Pago + Inspección Aprobada), el sistema te permite descargar un **PDF con un Código QR**.

- Ese PDF es el **Permiso Sanitario Legal** que debes imprimir y colgar en tu cartelera.
- El código QR permite a cualquier fiscal verificar en tiempo real si el permiso es real o falso.

3. Datos Clave para el Usuario

- **Dirección Web:** Se accede a través del portal oficial del SACS (<http://sacs.gob.ve> y buscando el botón SIAXA).
- **Moneda:** El sistema calcula las tasas a pagar (aranceles) anclados al **Petro** o a la unidad de cuenta vigente del Ministerio.
- **Usuario:** Debes crear un usuario con el **RIF de la Empresa** (para el permiso del local) y otro usuario distinto con la **Cédula** (para los permisos personales de los médicos).

En resumen: El **SACS** es la policía (la autoridad). El **SIAXA** es la taquilla virtual (el sistema) donde le pides permiso a esa policía.

https://adaptaproerp.com/blog_360_ia/

<https://adaptaproerp.com/biblioteca-asistida-por-inteligencia-artificial/>